



## REGLAMENTO

### ***Campeonato de Asturias Relevos FEMPA***

#### ***Carrera de Montaña en Relevos de Tres Hombres.***

El "Trofeo Pico Cueto" consiste en una carrera de RELEVOS de montaña de TRES corredores en un CIRCUITO de unos **6.5 kilómetros** con 248 m diferencia de altura entre la salida y la llegada, el CIRCUITO está en ascenso y descenso con salida y llegada en el mismo punto y debe hacerse una vez por atleta. La pista tiene 2 km de asfalto y para los restantes 5 km una mezcla de caminos y caminos de tierra con algunos tramos cortos de asfalto.

- La **fecha** de celebración de la Prueba será **6 de octubre 2019**, en Pravia organizada por el Club de Atletismo Pravia.
- La **hora** de partida de los primeros Relevistas se dará a las **12:00h**. Del 6 de octubre de 2019, el cambio entre los corredores se realizará mediante un toque de manos dentro del espacio delimitado por el jurado.
- **Inscripción** será de **30,00 euros** por equipo de relevos.
- 09:30h. **Entrega de dorsales** Trofeo Pico Cueto Relevos.
- Cada equipo está equipado con números para los diferentes atletas, de un color diferente dependiendo de la fracción de la carrera.

- **Cierre de Meta** 15:00h.
  
- Participación de atletas extranjeros; los Jueces Árbitros de la prueba podrán descalificar o impedir la participación a cualquier atleta extranjero que no cumpla la normativa: I.A.A.F., R.F.E.A, y F.A.P.A., sobre la participación de atletas extranjeros, a excepción de aquellos que tengan licencia por la Federación Autonómica y todos los supuestos que aparecen en la circular 7/2005 apartado 7 de la normativa de carreras en ruta y populares del Principado de Asturias.
  
- La Organización dispondrá de **servicio médico y ambulancia**, coordinados por la organización para la atención primaria de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba.
  
- **Descalificaciones**, de los atletas que:
  1. No realice el recorrido completo.
  2. Quien altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
  3. Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
  4. Quien no pase por los puntos de control establecidos.
  5. Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
  6. Quien no lleve el dorsal en el pecho sujeto con, al menos cuatro imperdibles.
  7. Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
  8. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
  9. Quien corra con un dorsal distinto al suyo.
  10. Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
  11. Quien altere los datos personales de inscripción.
  12. Quien corra por el margen izquierdo de la calzada en los tramos de carretera.
  13. Quien reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba.

No está permitido (en aplicación del art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Arbitro.

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERAN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y PREMIOS EN METÁLICO ASI COMO LA PERDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERA.

- **Las clasificaciones oficiales**, son competencia única de 321go

Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al Juez Arbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

- **Avituallamientos y Servicios.**

Serán instalados puestos de avituallamiento con agua en la zona de meta.

Servicios, cabinas sanitarias en salida/meta y para ducharse en el polideportivo municipal.

Servicio de guardarropía.

- **Seguro.**

Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las Leyes, articulados de los reglamentos etc.

Una vez realizada la inscripción y que esta sea aceptada, no procederá devolución excepto por causas atribuibles a la Organización.

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es C.A.P. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: [trofeopicocuet@gmail.com](mailto:trofeopicocuet@gmail.com).

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA I.A.A.F., R.F.E.A. Y F.A.P.A.

EN CASO DE DUDA, PREVALECERA EL CRITERIO DE LOS JUECES DE LA PRUEBA.

TODOS LOS ATLETAS POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, ACEPTAN LA PUBLICACION DE SU NOMBRE EN LAS CLASIFICACIONES DE LA PRUEBA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INTERNET Y CEDEN LOS DERECHOS DE IMAGEN QUE SE DERIVEN DE LA MISMA.

### ***Carrera de Montaña en Relevos de Tres Mujeres.***

El "Trofeo Pico Cueto" consiste en una carrera de RELEVOS de montaña de TRES corredores en un CIRCUITO de unos **6.5 kilómetros** con 248 m diferencia de altura entre la salida y la llegada, el CIRCUITO está en ascenso y descenso con salida y llegada en el mismo punto y debe hacerse una vez por atleta. La pista tiene 2 km de asfalto y para los restantes 5 km una mezcla de caminos y caminos de tierra con algunos tramos cortos de asfalto.

- La **fecha** de celebración de la Prueba será **6 de octubre 2019**, en Pravia organizada por el Club de Atletismo Pravia.
- La **hora** de partida de los primeros Relevistas se dará a las **12:00h**. Del 6 de octubre de 2019, el cambio entre los corredores se realizará mediante un toque de manos dentro del espacio delimitado por el jurado.
- **Inscripción** será de **30,00 euros** por equipo de relevos.
- 09:30h. **Entrega de dorsales** Trofeo Pico Cueto Relevos.
- Cada equipo está equipado con números para los diferentes atletas, de un color diferente dependiendo de la fracción de la carrera.
- **Cierre de Meta** 15:00h.
- Participación de atletas extranjeros; los Jueces Árbítrros de la prueba podrán descalificar o impedir la participación a cualquier atleta extranjero que no cumpla la normativa: I.A.A.F., R.F.E.A, y F.A.P.A., sobre la participación de atletas extranjeros, a excepción de aquellos que tengan licencia por la Federación Autonómica y todos los supuestos que aparecen en la circular 7/2005 apartado 7 de la normativa de carreras en ruta y populares del Principado de Asturias.
- La Organización dispondrá de **servicio médico y ambulancia**, coordinados por la organización para la atención primaria de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba.
- **Descalificaciones**, de los atletas que:

14. No realice el recorrido completo.

15. Quien altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
16. Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
17. Quien no pase por los puntos de control establecidos.
18. Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
19. Quien no lleve el dorsal en el pecho sujeto con, al menos cuatro imperdibles.
20. Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
21. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
22. Quien corra con un dorsal distinto al suyo.
23. Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
24. Quien altere los datos personales de inscripción.
25. Quien corra por el margen izquierdo de la calzada en los tramos de carretera.
26. Quien reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba.

No está permitido (en aplicación del art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Arbitro.

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERAN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y PREMIOS EN METÁLICO ASI COMO LA PERDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERA.

- **Las clasificaciones oficiales**, son competencia única de 321go

Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al Juez Arbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

- **Avituallamientos y Servicios.**

Serán instalados puestos de avituallamiento con agua en la zona de meta.

Servicios, cabinas sanitarias en salida/meta y para ducharse en el polideportivo municipal.

Servicio de guardarropía.

- **Seguro.**

Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las Leyes, articulados de los reglamentos etc.

Una vez realizada la inscripción y que esta sea aceptada, no procederá devolución excepto por causas atribuibles a la Organización.

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es C.A.P. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: [trofeopicueto@gmail.com](mailto:trofeopicueto@gmail.com).

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA I.A.A.F., R.F.E.A. Y F.A.P.A.

EN CASO DE DUDA, PREVALECERA EL CRITERIO DE LOS JUECES DE LA PRUEBA.

TODOS LOS ATLETAS POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, ACEPTAN LA PUBLICACION DE SU NOMBRE EN LAS CLASIFICACIONES DE LA PRUEBA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INTERNET Y CEDEN LOS DERECHOS DE IMAGEN QUE SE DERIVEN DE LA MISMA.